

113

Joseph Campese, y Joseph Baldasano  
regidores Perpetuos desta Ciudad, y acordaron  
lo siguiente

---

fee de Citaz. En este Ayuntamiento Julgencio Gallardo For-  
tero de Sala Certifico haver Citado para este  
Caueldo a todos los Cavalleros regidores que  
han podido ser hauido

---

Informe a V. Mage. en este Ayuntamiento mediante la Citaz.  
reg. de Alonso general para el echo una Carta orden del real  
de Anqorto - Consejo y Camara de Castilla firmada del  
Senor Dr Joseph Ignacio Torrenceche su Secre-  
tario. Con fecha en Madrid a treinta de Julio  
ultimo por la que se Expresa que por parte  
del Alonso de Anqorto se han presentado en  
la Camara varios papeles pretendiendo que en  
su virtud se le despache Cedula para ser  
un un oficio de Regidor desta Ciudad como tho-  
niante del Thomas Montenegro aquehen pertenese  
con esta calidad, y por que esta resuelto que antes  
de executar Informe esta Ciudad si el dicho  
Alonso de Anqorto es Persona de Buena Vida  
y Costumbres, si Concurren en el la dibilidad y  
suficiencia que se requiere, sin este fin  
se halla su Padre salgun hijo suyo

